

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 7** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Preventiva y Salud Pública (Perfil. Gestión de las áreas de la Cartera de Servicios y de la Central de Esterilización y Reprocesamiento de Equipos y Productos Sanitarios) en ese centro asistencial*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 17 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Preventiva y Salud Pública (Perfil. Gestión de las áreas de la Cartera de Servicios y de la Central de Esterilización y Reprocesamiento de Equipos y Productos Sanitarios) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes admitidos.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APellidos, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
DÍAZ-AGERO PÉREZ, CRISTINA	***4818**	No presentar historial profesional.

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, a través de la página web www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios o de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/>

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/326/25)

